MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de agosto de 1963 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a catedras, turno libre, de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Ense.

Ilmo Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto;

 $1.^{\rm o}$ Aprobar el expediente de las oposiciones, turno liore, a catedras de «Ciencias Naturales» convocadas por Orden de 21 de mayo de 1962.

2º Nombrar, en virtud de oposición, catedraticos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de pro-puesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Jose Maria Artero Garcia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almeria.

Don Jose Vives Codina, para el «Juan de Austria», de Barcelona.

Doña Julia Urgel Gonzalez, para el de Algeciras. Doña Emina Sainz Amor Alonso de Celada, para el de

Melilla.

Dona Concepción Marine Rosell, para el de Tortosa

Doña Concepción Garme Rosen, para el de Andújar. Doña Milagros Arzoz Aramendi, para el de Andújar. Doña Maria Francisca Capilla Gimeno, para el de Ubeda. Doña Maria del Carmen Samartin Cornés, para el de Pon-

Trada Don Francisco Velasco de Pedro, para el de Jaca, Doña Mercedes González Gimeno, para el de Baeza, Don Juan Martinez Collado, para el de Ciudad Rodrigo, Doña Carmen Garcia Rodriguez, para el de Ceuta; y Doña Eulalia Herrero Gil, para el de Luarca,

- 3.º Que en atención a existir dotaciones vacantes todos los catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresarán por la sexta categoria del escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más dos pagas extracordinarias en los mesos de julio y diciembre, a partir de sus tomas de posesión, excepto don Jose Vives Codina, que disfrutará el sueldo y la gratificación fija señalada para la quinta categoria del escalafón, que es la que actualmente percibe por encontrarse prestando sus servicios en activo como catedrático numerario del Centro Oficial de Patronato de Hospitalet de Liobregat. 3.º Que en atención a existir dotaciones vacantes todos los
- 4.º Se declara desierta la plaza del Instituto de Arrecife de Lanzarote para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media,

ORDEN de 22 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Centro de Enseñanza Media y Proje-sional de Torredonjimeno al Profesor del mismo don José Gutièrrez de Rai e Rodriques

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Torredonjimeno al Profesor del mismo don José Gutierrez de Rave Rodriguez, quien continuara percibiendo la gratificación anual de 8,000 pesetas que ya venia disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346 121 del presupuesto de gastos para el año en curso. ano en curso.

Lo que comunico a V I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 22 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de septiembre de 1963 por la que se nombra Director honorario del Instituto Nacional de Enseñan-za Media «Maestro Juan de Avila», de Ciudad Real, a don Carlos Calatayud Gil.

Ilmo Sr.: En atención a las circunstancias que concurrio en el interesado y a petición de la Dirección y Claustro d. Profesores del Centro de su destino.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director honorario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maestro Juan de Avi-la», de Ciudad Real, al Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» del mismo, don Carlos Calatayud Gil. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de septiembre de 1963.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 10 de agosto de 1963 sobre readmisión en el servicio del Estado de doña Montserrat Arimany Na-

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de esta fecha se readmite al Ilmo, Sr.: Por Orden ministerial de esta fecha se readmite al servicio del Estado al Auxiliar a excinguir de este Departarento, separado del servicio activo por Orden de 22 de abril de 1939, doña Montserrat Arimany Navarro, con la categoria de Auxiliar Mayor de segunda clase y con inhabilitación durante dos años para cargos de confianza, y sin que le sea computable a ningún efecto el tiempo que estuvo separado del servicio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años,
Madrid, 10 de agosto de 1922.

Madrid, 10 de agosto de 1963.

LOPEZ BRAVO

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfecciona-miento de Funcionarios por la que se convoca a los opositores aprobados en la oposición para ingreso en los Cuerpos Generales de Técnica de Administración Civil para la realización del curso de formación.

De conformidad con lo preceptuado en la norma 25 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» de 4 de octubre) que convocó oposición para ingreso en los Cuerpos Generales de Técnicos de Administración Civil de diversos Ministerios, este Centro

de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios anuncía la realización del curso de fermación para los opositores aprobados de dicha oposición:

1) El curso tendra lugar en la sede del Centro de Porma-ción y Perfeccionamiento de Funcionarios, antigua Universidad de Alcalá de Henares. Las clases regulares comenzarán el dia 2 de octubre próximo, a las diez de la mañana. 2) Quienes lo dessen podran utilizar los autobuses que sal-dran de Madrid a las nueve horas y quince minutos del día 2 de octubre, desde la Presidencia del Gobierno (calle Alcala Galiano, 10) con destino a Alcalá de Henares

Alcalá de Henares, 7 de septiembre de 1963.—El Director, Andrés de la Oliva y de Castro.